

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Osuna, 16 de diciembre de 2007.- El Director, Francisco Hidalgo García.

EMPRESAS

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación inicial de la Cuenta General 2006. (PP. 5697/2007).

De conformidad con el art. 212.3 del R.D Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, aprobada inicialmente en Asamblea General de 10 de diciembre, se halla expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclama-

ciones, reparos u observaciones. En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, la aprobación devendrá automáticamente en definitiva.

Sevilla, 14 de diciembre de 2007.- El Presidente, José de Haro Bailón.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación inicial del presupuesto 2008. (PP. 5698/2007).

En sesión ordinaria de la Asamblea General, de fecha 10 de diciembre de 2007, se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local para el año 2008. Lo que se hace público por el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación. En ausencia de reclamaciones durante el plazo citado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Sevilla, 14 de diciembre de 2007.- El Presidente, don José de Haro Bailón.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)